

# POLÍTICA MINERA PARA CHILE

## AVANCES Y DESAFÍOS

Ricardo Lagos Escobar\*

La minería ha estado vinculada históricamente al desarrollo económico, político, social y cultural de nuestro país. El dinamismo alcanzado en las últimas décadas por este sector, compuesto principalmente por la gran, mediana y pequeña minería del cobre, ha posicionado a Chile como un importante productor y exportador a nivel mundial y realizado una contribución determinante al desarrollo de la nación.

La historia de la gran minería comenzó hace más de 100 años en Sewell. A más de 2 mil metros de altitud, generaciones de compatriotas vivieron y trabajaron duramente para arrancar el mineral a la mina subterránea de cobre más grande del mundo. No en vano Neruda, al evocar estas faenas y a sus protagonistas, señaló en su Canto General:

*Sánchez, Reyes, Ramírez, Núñez, Álvarez.  
Estos nombres son como los cimientos de Chile.*

Las vidas que el poeta quería rescatar del olvido llamándolas por su nombre pertenecen a hombres que cambiaron su cultura y tradiciones campesinas por la faena minera, que en buena parte nos definió como país y en el último siglo ha constituido de algún modo los cimientos de la patria.

Varios elementos han sido clave en el desarrollo vertiginoso de este sector productivo en Chile: la calidad y diversidad de los recursos naturales mineros, la magnitud de las reservas y la ubicación de sus yacimientos, un marco legal estable, su institucionalidad minera, un bajo riesgo país, a lo que se debe sumar la tradición minera que formó a generaciones de trabajadores y técnicos especializados. Espe-

---

\* En la redacción de este artículo me he beneficiado del aporte hecho por Alfonso Dulanto y extraído párrafos de mi intervención como Presidente de Chile al celebrar los 100 años del inicio de la Gran Minería en Chile (Discurso en Sewell, Machali, 29 de abril de 2005). Mi gratitud con el ministro Dulanto es grande pues en la elaboración de la Política Minera su aporte ha sido sustancial.

cial mención merece el rol jugado por la Enami desde sus orígenes hace casi 80 años, empresa única a nivel mundial, que posibilitó no solo el desarrollo de la pequeña y mediana minería, sino también, con sus trabajos de exploración y preparación de capital humano, el de la gran minería.

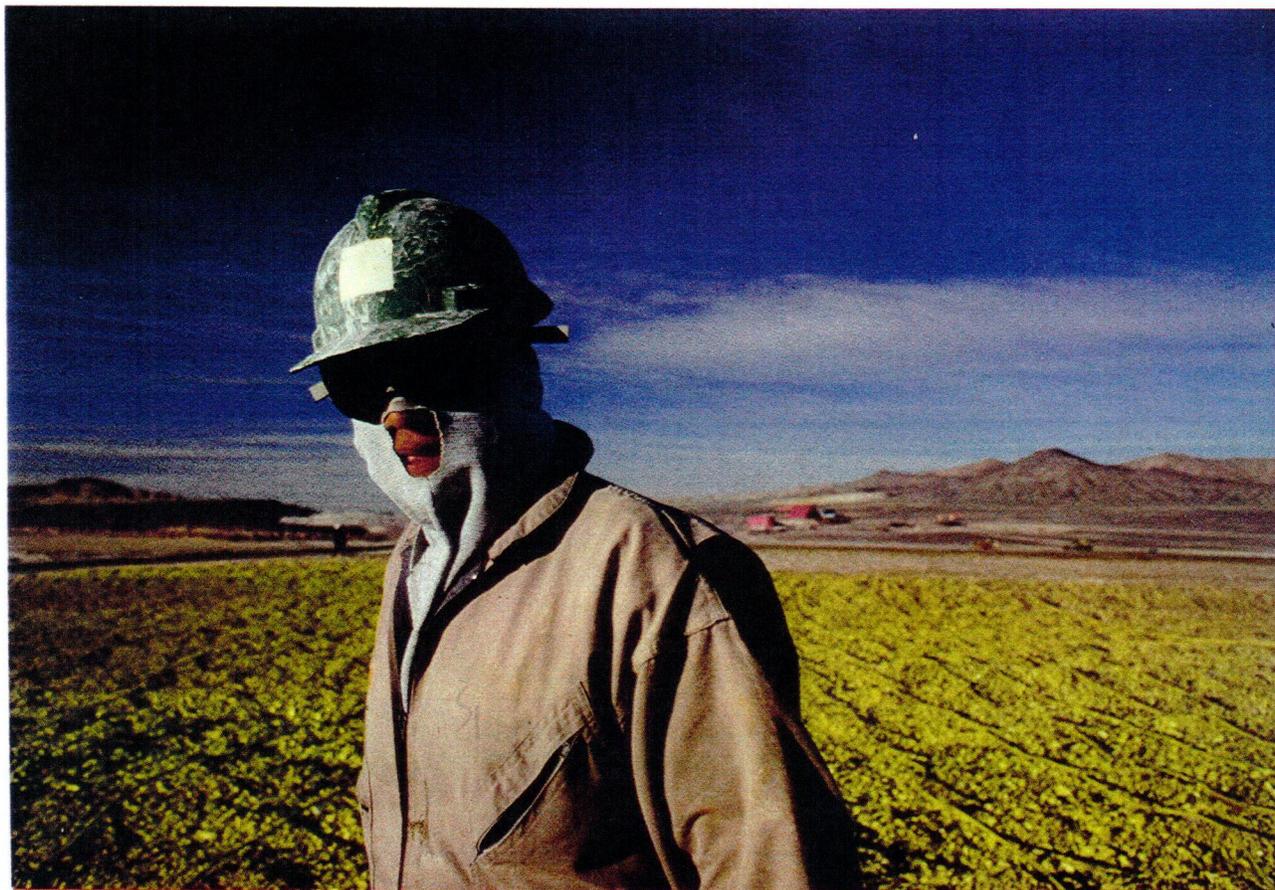
En los últimos años la industria minera nacional y mundial, así como el entorno en el cual se desenvuelve, han registrado profundos cambios que obligan a una reflexión permanente sobre sus caminos futuros y a la respuesta de interrogantes tales como, ¿hacia qué prioridades debería orientarse el desarrollo de la minería nacional, tanto privada como estatal? ¿cómo asegurar su competitividad y liderazgo a nivel mundial?, ¿cómo garantizar un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental del país?

A través de nuestra historia republicana, los distintos gobiernos han reconocido la importan-

cia decisiva de este sector e implementado medidas para dinamizarlo.

El periodo 2000-2006 fue especialmente activo gracias a la implementación de diversas e importantes resoluciones, algunas de las cuales hicieron necesario aprobar leyes, dictar decretos y recurrir a disposiciones especiales. Todas estas determinaciones buscaban solucionar problemas de arrastre y aquellos surgidos a partir de las nuevas condiciones en el sector, producto de los cambios en la industria y su entorno.

La experiencia lograda en ese periodo permitió proponer al país una política minera que fue discutida en diversas regiones del país y que, en líneas generales, sigue vigente. El trabajo realizado en esta materia merece consignarse como punto de partida para la puesta en marcha de nuevas medidas y la actualización de una política minera para el Chile del futuro que permita enfrentar los nuevos desafíos del milenio que se inicia.



**La minería chilena requiere fortalecer ciertos aspectos clave para su desarrollo. Entre ellos el incremento del conocimiento minero, una mayor inversión en investigación y tecnología y un compromiso con el desarrollo sustentable.** Foto: Claudio Pérez.

## PRINCIPALES INICIATIVAS MINERAS DEL PERIODO 2000-2006

- Elaboración y promulgación de la Ley 19.719 sobre patentes mineras especiales para los pequeños mineros, evitando que estos pierdan su propiedad minera y, como consecuencia, sus fuentes de trabajo.
- Decreto Supremo 76 en el cual se estableció, quizás por primera vez, una política de fomento para el sector de la pequeña y mediana minería. Esta política incluyó, entre otros aspectos, mecanismos de precios de sustentación, financiamiento para ellos y también para programas de fomento productivo del sector.
- Elaboración y promulgación de la Ley 19.993 mediante la cual la Enami transfirió la propiedad de la fundición y refinería de Ventanas a Codelco, lo cual aseguró el saneamiento financiero de la empresa. Además, la Enami mantuvo el acceso a dicha instalación para las producciones de la pequeña y mediana minería. La nueva y mejorada situación financiera permitió a la Enami el desarrollo de un plan para modernizar y ampliar sus instalaciones productivas y su poder de compra. También hizo posible que la empresa tuviera los recursos financieros para realizar las compras de minerales cuando la oferta de estos aumentó drásticamente con la subida de precios del cobre a partir del año 2006. A su vez, esta adquisición le permitió a Codelco iniciar un plan de modernización de las instalaciones y aumento de capacidades para procesar, además de los minerales de la pequeña y mediana minería, sus propios concentrados. Con mucha razón se ha dicho que el D.S. 76 y la Ley 19.995 dieron origen a la “nueva Enami”, con mayores y mejores capacidades para realizar la labor de fomento que le encomienda la ley.
- Negociación y rescate de la opción de la Enami de comprar hasta el 49 por ciento de Disputada de Las Condes. Esta opción, vendida recientemente por parte de la Enami a Codelco, no solo le agregó recursos financieros a la empresa, sino que además le permitirá a Codelco, en caso de ejercerla, mejoras en la operación de Andina.
- Elaboración y envío al Parlamento para su discusión del proyecto que dio origen a la Ley 20.235 sobre personas competentes y certificación de recursos mineros. Esta ley ha hecho posible que en la actualidad ya esté acreditado un contingente de profesionales que serán de gran ayuda en la obtención de financiamiento para el desarrollo de proyectos mineros, especialmente en el sector de la pequeña y mediana minería.
- Elaboración y promulgación de la Ley 20.026 sobre un impuesto específico a la minería que puso fin a una larga discusión sobre la aplicación de un *royalty* minero en Chile. En medio de la discusión señalamos: “Porque vivimos en un país maduro, responsable y serio, respetado por la comunidad internacional en el ámbito político y económico, estamos conscientes de los desafíos y oportunidades que ofrece el mundo actual. Por eso estoy convencido de que es indispensable un *royalty* que, aplicado a las riquezas mineras, nos permita generar ingresos hoy, que vayan a ser el ahorro indispensable, transformado en ciencia y tecnología, para las generaciones de mañana, cuando nosotros no estemos. Estos recursos del *royalty* no son, entonces, para gasto corriente; son para generar riquezas permanentes, para cuando no podamos disponer de la abundancia de nuestros recursos naturales. No puede hoy volver a ocurrirnos lo que sucedió con nuestra riqueza salitrera, de la cual solo queda el recuerdo de algunas hermosas oficinas que buscamos mantener todavía y restaurar. Tenemos que aprender de la experiencia de países mucho más desarrollados que nosotros, que gozaron alguna vez de una situación similar a la nuestra. Esos países invirtieron o están invirtiendo en capital humano especializado, en innovación y en desarrollo tecnológico”. La decisión de elaborar y enviar un proyecto de ley al Parlamento y obtener su aprobación despejaron el camino para nuevas inversiones mineras dentro del país.
- Fortalecimiento institucional y financiero de Codelco, la Enap y la Enami con importantes ordenamientos internos, proyectos de

modernización, de ampliación de capacidades, mejoramiento de gestión y solución de aspectos ambientales. Los proyectos e inversiones dentro de estas empresas fueron muchos y de diversa índole, y permitieron en el periodo de expansión de precios, especialmente a Codelco, hacer un aporte millonario al fisco en beneficio de todos los chilenos.

A lo anterior habría que agregar otras iniciativas como los acuerdos de producción limpia, la instalación de la estrategia del *cluster* minero, tanto en las regiones mineras como a nivel nacional, los programas de asistencia y modernización para la pequeña minería artesanal (Pam-ma), el programa de asistencia y modernización de la minería del carbón, entre otros.

## LA POLÍTICA MINERA DE 2005

La experiencia adquirida con la implementación de las medidas anteriores, planteó, hacia fines del periodo, el desafío de proponer al país una política minera cuya misión fuera “promover una industria minera competitiva y comprometida con el desarrollo sustentable, capaz de insertarse con éxito en los mercados mundiales, a través de alianzas estratégicas orientadas a promocionar nuevos usos y productos con mayor valor agregado, y que garantice una mayor contribución al desarrollo económico y social del país”.

Los ejes centrales de dicha política fueron:

- Consolidar el desarrollo de la industria minera, potenciando su competitividad y promoviendo su inserción y liderazgo internacional, para convertir al país en plataforma de negocios mineros.
- Construir capacidades de educación, ciencia, innovación y desarrollo tecnológico para incrementar el conocimiento minero, convirtiendo a la industria minera nacional en un referente científico-tecnológico a nivel internacional.
- Comprometer a la industria minera con el desarrollo sustentable, aumentando su contribución al desarrollo económico y social del país, incentivándola a realizar una gestión

económica social y ambientalmente responsable, que promueva la sustentabilidad de las regiones mineras.

- Potenciar el rol, eficiencia y aporte de las empresas del Estado en minería e hidrocarburos al desarrollo económico y social del país.
- Fortalecer el sistema institucional minero para generar un desarrollo integral de la industria minera y nacional.

De esta manera, se pretende consolidar el desarrollo de la industria minera dentro y fuera de nuestras fronteras y maximizar nuestra riqueza minera en beneficio del país y sus futuras generaciones, cimentando las bases de un mayor crecimiento económico y social. El impulso de una institucionalidad moderna y eficiente, que integre de mejor manera las áreas de minería, energía e hidrocarburos y que asuma los desafíos del mundo globalizado, conducirá a la industria por la senda de un crecimiento sustentable en el tiempo.

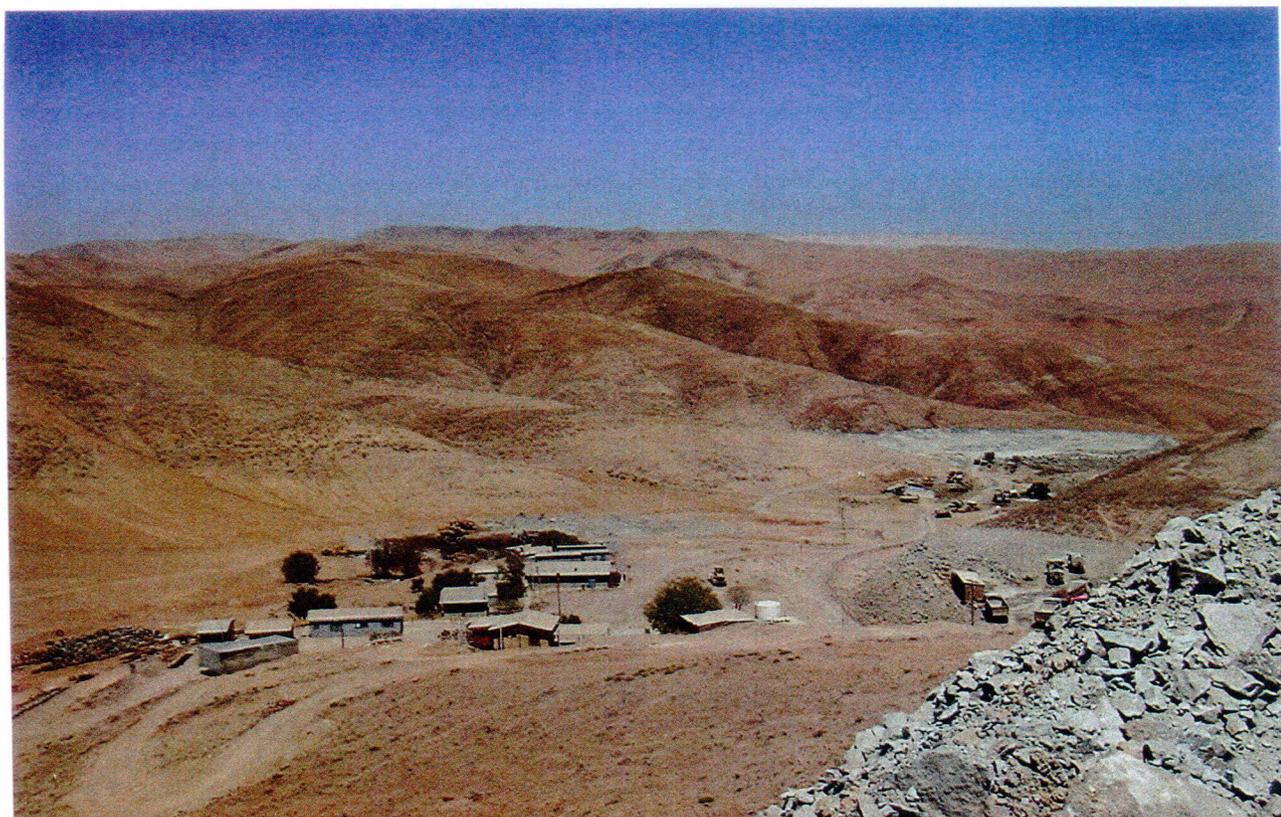
La política minera antes aludida fue llevada a varias regiones del país y su discusión logró, en la gran mayoría de sus proposiciones, un consenso que ha servido de ayuda para orientar las iniciativas que desde entonces se han adoptado en el sector minero.

Sin perjuicio de lo anterior, como toda política, esta requiere de una permanente revisión y actualización para hacerse cargo de los cambios que ocurren en la industria y su entorno.

Quisiera solamente reiterar cuatro aspectos:

En primer lugar, la minería chilena enfrenta una competencia cada vez más fuerte por parte de otras empresas mineras del mundo. En ese escenario, innovación y nuevas tecnologías constituyen tanto una amenaza como una oportunidad; amenaza si la hacen otros, oportunidad si la hacemos nosotros. En consecuencia, es vital analizar cómo aprovechamos estas oportunidades y cómo conjuramos las amenazas.

Por otra parte, tenemos que superar nuestro atraso en investigación y desarrollo que se refleja en bajos niveles de inversión pública y privada. Para eso debemos aumentar los niveles de financiamiento de programas de investigación y las becas de posgrado en el ámbito educativo,



Compañía Minera San Esteban Primera, con operaciones ubicadas en la III Región, es una productora de concentrados de cobre y oro. Posee entre otras, dos plantas de beneficio de minerales sulfurados denominadas Planta 1 y Planta 2, ubicadas respectivamente en las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla. La capacidad de tratamiento nominal de mineral para ambas plantas es de 80 mil toneladas mes.

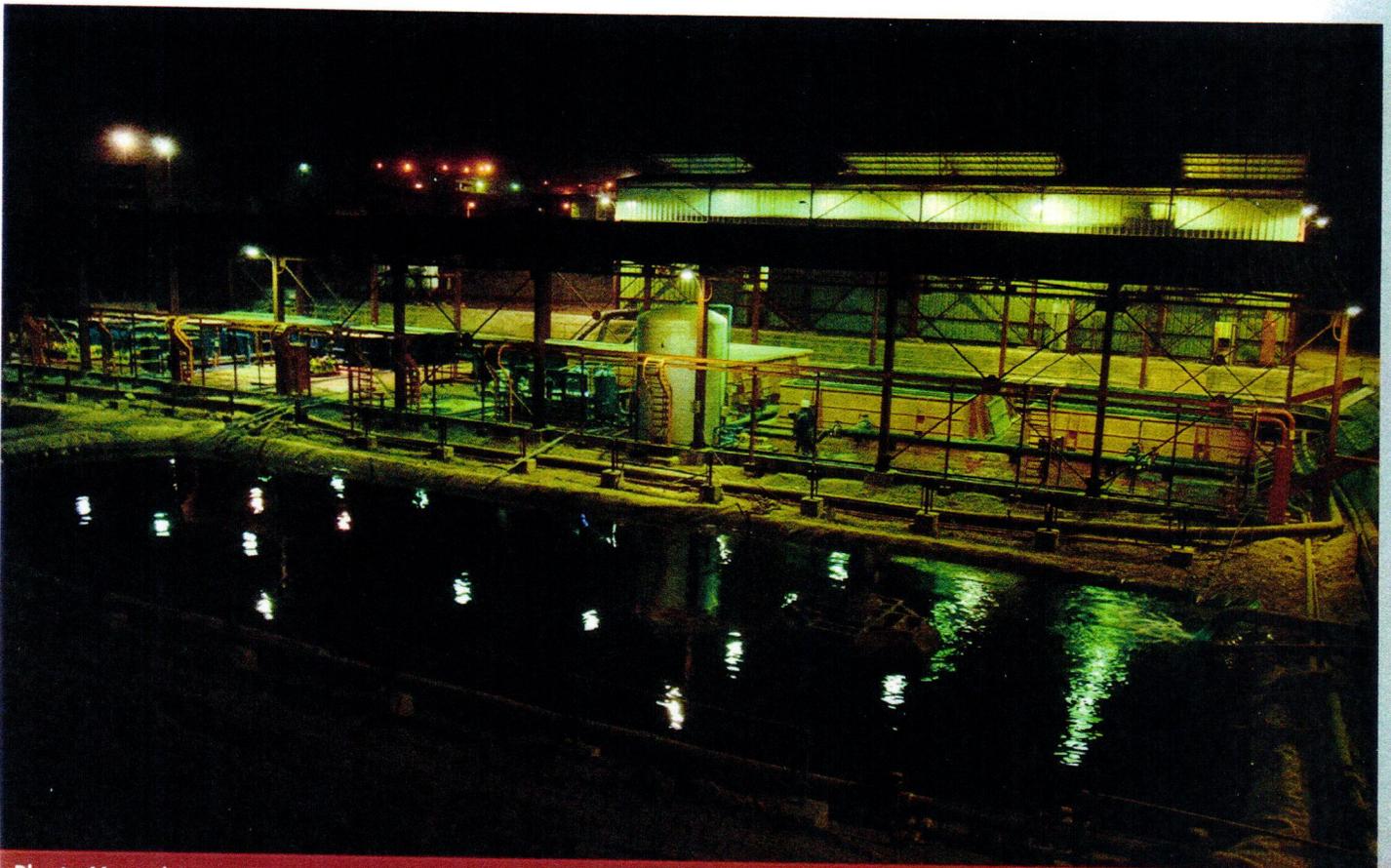


integrando los temas emergentes de la industria a las carreras asociadas a la minería.

En tercer lugar, junto al desafío educacional, en el ámbito minero necesitamos abordar los desafíos en materia ambiental que exigen un compromiso mucho mayor de los procesos productivos. El modo en que hacemos las cosas es un factor clave a la hora de competir. No nos engañemos en esto. Los mercados van a ser cada vez más complejos; progresivamente el tema medioambiental va a adquirir mayor relevancia en este siglo XXI. Por eso hemos sido tan estrictos en materias medioambientales en otras actividades e industrias de exportación. Si desde el exterior observan nuestros productos y comprueban que fueron elaborados sin respeto al medio ambiente, con seguridad levantarán barreras verdes que nos van a impedir exportar nuestra celulosa o papel, nuestro cobre, nuestro vino o cualquier producto en el mundo. En esto Codelco ha sido ejemplar. En general, la

actividad minera en Chile ha sido modelo de un compromiso ambiental de carácter voluntario, que se manifiesta en las certificaciones de gestión ambiental y en diversos acuerdos que han suscrito el sector minero y el gobierno. Pero tenemos que avanzar para establecer una legislación permanente en este ámbito, de manera que ante el mundo quede claro que Chile tiene una institucionalidad que respeta y que, por esa institucionalidad, exigimos que se nos respete en el mundo.

Por último, nuestra política minera debe buscar potenciar el rol de las empresas estatales en el ámbito del cobre, como es el caso de Codelco; y el rol de las empresas estatales en el ámbito de los hidrocarburos y la generación de energía, como es el caso de la Enap. Esas son las palancas que tiene el Estado de Chile para hacer frente a emergencias. Sin la Enap no habríamos sido capaces de enfrentar la emergencia del gas y emprender la construcción – como



**Planta Manuel Antonio Matta. A menos de mil metros de la fundición Hernán Videla Lira ( Paipote ) se levanta esta planta de procesamiento, cuyo nombre recuerda a un connotado hombre del sector minero. Esta faena entró en actividades el año 1965 y es la más grande de las plantas de beneficio de Enami, con una capacidad** →

la haremos— de una planta de licuefacción. Sin la Enap no seríamos capaces de introducir elementos para una estabilidad de aquellos productos que son indispensables en la actividad energética en Chile.

En consecuencia, no se trata de temas ideológicos sino de temas de sentido común: si tenemos esas herramientas, que fueron útiles ayer, que son útiles hoy, van a seguir siéndolo mañana. Y mientras sean convenientes, no creo que ningún chileno ni chilena piense que esas herramientas deben estar en el sector privado. Un Presidente de Chile no podría decirle a una Enap privatizada que construya una planta de licuefacción, porque se nos respondería que depende de cuál sea la rentabilidad. Pero cuando está de por medio el interés superior del país y se trata de tener autonomía en materia energética, podemos utilizar la herramienta del control estatal sobre esa empresa que es eficiente y que genera utilidades.

Todo lo anterior apunta a promover en las compañías mineras una gestión responsable del medio ambiente, y promover en las empresas que hoy día son propiedad del Estado un elemento indispensable para que se coloquen en la punta de las tecnologías, del avance científico y de la sustentabilidad ambiental.

Chile ha sido, es y seguirá siendo un país minero. Será obligación de todas sus generaciones cautelar porque esta riqueza que se nos ha dado, crezca y siga beneficiando a todos los chilenos. Creo, entonces, que tenemos un tremendo desafío: consolidar a Chile como un país atractivo, donde se invierte en minería, con altos estándares ambientales, con una industria que genera riquezas de forma sustentable y que también ayuda al desarrollo de la región donde la industria está enclavada, una industria competitiva y comprometida con el medio ambiente y capaz de favorecer el desarrollo económico y social del país.



para tratar 104 mil toneladas por mes de mineral sulfurado. Actualmente, la empresa se encuentra desarrollando un proyecto para la construcción de una línea para el procesamiento de minerales oxidados, mediante LIX-SX-EW, con una capacidad de producción de 400 toneladas mensuales de cátodos de cobre. Fotos: Rodrigo Gómez.